

69969 - Optativa en mención dual 1

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 69969 - Optativa en mención dual 1

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 657 - Máster Universitario en Ingeniería Mecánica

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Para abordar la amplia variedad de productos y procesos productivos en los que puede colaborar una empresa en un Plan Formativo Individual de la vía Mención Dual, frente a la necesariamente limitada oferta de optatividad desde la Universidad, se recurre excepcionalmente a esta asignatura. Así esta asignatura flexibiliza el currículo del/la estudiante, aprovechando el conocimiento y los recursos de empresas en tecnologías y productos muy concretos, que no tienen una demanda suficiente para incorporarse a la oferta de optativas del máster. En el Plan Formativo Individual aparece con un título específico, que se incorporará al expediente académico al finalizar los estudios.

2. Resultados de aprendizaje

En el Plan Formativo Individual se concretan los Resultados de Aprendizaje específicos de la asignatura que se plantea dentro de la materia "Optativa en mención dual". A continuación se enumeran los resultados de dicha materia, tal y como figuran en la memoria de verificación.

1. Reconocer y valorar técnicas y metodologías experimentales y de simulación específicas para el desarrollo de productos e instalaciones y la planificación de la fabricación de los mismos.
2. Aplicar con éxito las técnicas y metodologías experimentales, de simulación y optimización para el desarrollo de productos e instalaciones y la planificación de su fabricación.
3. Recabar, analizar e interpretar información sobre el estado del arte y legislación aplicable, así como proponer investigaciones propias para diseñar, desarrollar y mejorar instalaciones, componentes y sistemas mecánicos y de fabricación, seleccionando las técnicas numéricas y experimentales más adecuadas.
4. Asumir retos encaminados al desarrollo de tareas profesionales avanzadas del ingeniero mecánico.

3. Programa de la asignatura

En cada Plan Formativo Individual se concretan los objetivos e hitos específicos de la asignatura cuya formación lidera la empresa. Se dispone de un tutor en la empresa, que vela por el aprendizaje de las tecnologías y metodologías de trabajo y su aplicación a los procesos productivos y productos de la empresa, y un tutor de la Universidad, que vela porque el nivel de aprendizaje corresponda a un nivel de máster.

Los contenidos son las tecnologías y metodologías de trabajo en productos y procesos industriales que no se incluyan en la oferta de la Universidad y en los que sea especialmente relevante el conocimiento y la experiencia de la empresa que colabora en la mención dual.

4. Actividades académicas

Las actividades docentes se desarrollan dentro del horario laboral marcado en el Plan Formativo Individual, que incluirá asimismo horas de estancia en la Universidad para su seguimiento por parte del tutor y revisión de fundamentos teórico-prácticos, de normativas y del estado del arte de las tecnologías involucradas en la materia "Optativa en mención dual". Las actividades incluyen seminarios en diferentes departamentos de la empresa y prácticas informáticas y/o de laboratorio, indicando el personal de empresa responsable de la impartición de dicha formación.

5. Sistema de evaluación

La evaluación se realiza de forma análoga a las valoraciones de prácticas externas. La evaluación la realiza la persona tutora en la Universidad, de acuerdo con la persona tutora en la empresa, conforme a los criterios de evaluación establecidos en cada Plan Formativo Individual. Esta valoración se realiza a

partir de un informe del tutor de empresa y de una memoria final realizada por cada estudiante que incluirá: (1) los casos técnicos desarrollados, (2) aspectos relativos a la revisión de los fundamentos teórico-prácticos y (3) estado del arte de las tecnologías utilizadas.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

9 - Industria, Innovación e Infraestructura
12 - Producción y Consumo Responsables